



CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 12

ACTA Nº 12

DUODECIMA SESIÓN ORDINARIA

Presidida por la Señora Decana de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI – Secretaria Administrativa Tca. Adriana Noemí VIDAECHEA

----Siendo las quince horas, cinco minutos del día miércoles cinco de setiembre de dos mil dieciocho, se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, convocado por Resolución Nº 304/18 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA

Dra. Emilce de los Angeles MENDEZ

Dra. María Silvia CAMARA

Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS

Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI

Mag. Germán Alfredo BOERO

Dra. María Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO

Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE

Abog. Sebastián Ulises ROSSIN

Bioq. María Inés GARCIA

Téc. María Luz TORRES

Lic. María Julieta LUCCA

Lic. Sebastián ANTUÑA

Lic. Guillermo Ezequiel HOMAR

Ausente con aviso

Lic. Magdalena MARTINEZ

Sr. Lucas SCHMIDT

Srta. Fiana Giovanna DUCRET

Srta. María Alejandra VICENTINI

Sr. Gabriel Hernán DI PAOLO

Srta. Camila Jazmín LORENTE

Srta. Florencia VIDAL

Ing. Patricio Luis GOMEZ

----Habiendo quórum reglamentario se da comienzo a la Duodécima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana agradece la presencia de los señores Consejeros y en tratamiento del primer punto del orden del día, pone a consideración el Acta Nº 11, de la sesión ordinaria de fecha 22 de agosto de 2018, la que fue enviada a los señores Consejeros por correo electrónico y sometida a votación, resulta por unanimidad Aprobada.-----

----Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día Asuntos Entrados. Por Secretaría se da lectura a los asuntos:

Expte. Nº 0868654-17: Resolución CS Nº 275, de fecha 9 de agosto de 2018 por la que se designa con carácter ordinario a la Mag. Mariel Guadalupe ZERBATTO en un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, con funciones en la asignatura Tratamiento de Efluentes de la carrera de Licenciatura en Biotecnología. Tomado conocimiento.

Expte. Nº 0868641-17: Resolución CS Nº 277, de fecha 9 de agosto de 2018 por la que se designa con carácter ordinario a la Dra. Vanina Gisela FRANCO en un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, con funciones en el Departamento de Física. Tomado conocimiento.



Expte. N° 0934592-18: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis del Lic. Julio César CRISTALDI, para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas. El Consejero IRAZOQUI solicita tratamiento sobre tablas. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

-----A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día Asuntos con Despacho de Comisión. Por Secretaría se procede a dar lectura:

Expte. N° 0939901-18: Decanato eleva la integración de la Junta Electoral, cronograma electoral y mesas receptoras de votos para la elección de Representantes del Claustro Estudiantes de la FCB y ESS.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda, aconsejan aprobar la propuesta elevada por Decanato en cuanto a los integrantes de la Junta Electoral, cronograma electoral y mesas receptoras de votos para las elecciones de Representantes del Claustro Estudiantes de la FCB y ESS, ante el Consejo Directivo de esta Facultad. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0938722-18: Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Movimiento Nacional Reformista solicitan el aval institucional para la 1era. Jornada de Nutrición Deportiva, que se llevará a cabo el día 6 de septiembre de 2018 en la sede de la Facultad.

La Comisión de Enseñanza, aconseja otorgar el aval solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0868886-17: Oficina de Concursos eleva dictamen unánime del Jurado que intervino en la evaluación especial - concurso ordinario de antecedentes y oposición del cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, desempeñado mediante contratación por la Lic. Haydée Guadalupe PEÑA, con funciones en las asignaturas "Saneamiento I" y "Saneamiento VI" de la carrera de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, "Higiene y Seguridad Alimentaria" de las carreras de Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Tecnicatura Universitaria en Salud Ambiental, y "Saneamiento Ambiental e Higiene de los Alimentos" de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar el dictamen del Jurado interviniente y proponer al Consejo Superior la designación de la Lic. Haydée Guadalupe PEÑA, en el cargo y funciones mencionados. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0938698-18: Dra. María Cristina Enriqueta LURA presenta la renuncia, a partir del 1º de septiembre de 2018, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva, ordinario (en uso de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad) y Profesor Titular, dedicación Exclusiva "A", interino, con desempeño de funciones en la Cátedra de Microbiología General.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0938686-18: Lic. Ivana Gabriela REIDEL, solicita licencia con goce de haberes para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Poitiers, Francia, dentro de su proyecto de Tesis Doctoral, a partir del 23 de agosto y hasta el 20 de noviembre de 2018.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza y Ciencia y Técnica y Extensión, aconsejan acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0936501-18: Dr. Pablo Agustín COLLINS eleva propuesta de trabajo para los próximos dos años de la revista FABICIB.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar la propuesta presentada por el Dr. COLLINS. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0916142-18: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución C.D. N° 308/18, que intervino en la defensa oral de la Tesis "Efectos de la semilla de *Salvia hispánica* L. (Chía) dietaria – rica en ácido α -linolénico - sobre las alteraciones bioquímicas-metabólicas del músculo cardíaco en un modelo de dislipemia y resistencia insulínica experimental" desarrollada por la Lic. Agustina CREUS para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Lic. CREUS. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0940432-18: Secretaría de Posgrado solicita se den por cumplidos a la Bioq. Marlise Luciana GUERRERO SCHIMPF, los requisitos previstos en el artículo 5º, incisos a) y b) del



Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, aprobado por Resolución C.S. N° 406/12.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por cumplidos a la Bioq. GUERRERO SCHIMPF, los requisitos previstos en el Artículo 5º, incisos a) y b) del Reglamento de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0940132-18: Propuesta de designación del Sr. Álvaro José RIETMANN, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo, en el Laboratorio de Péptidos Bioactivos - Departamento de Química Orgánica por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Caracterización biológica comparativa de perfiles de bioactividad de extractos de pieles de anfibios anuros", bajo la Dirección del Lic. Roque SPINELLI y la Asistencia del Dr. Álvaro Sebastián SIANO.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación del Sr. RIETMANN. Aprobado por unanimidad. La señora Decana solicita que los asuntos 11 a 14 sean tratados en bloque por ser informes de actividades de formación extracurricular. Por Secretaría se da lectura:

Expte. N° 0870394-17: Srta. Romina Ayelén PERALTA, alumna de la carrera de Bioquímica, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo, realizada en el Laboratorio de Biología Molecular e Inmunología Aplicadas, sobre el tema "Evaluación de polimorfismos de un solo nucleótido (SNP) en Interleuquinas 6 y 10 (IL6 e IL10) en asociación con Enfermedad de Chagas", bajo la Dirección de la Dra. Cristina Noemí DIEZ, en el marco del Sistema de Formación Extracurricular de la FBCB para alumnos de carreras de grado.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar el informe presentado.

Expte. N° 0868465-17: Sr. Leonardo GUSE, alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, eleva informe final de la actividad de investigación y desarrollo, realizada en el Instituto de Investigaciones en Catálisis y Petroquímica (INCAPE) – UNL-CONICET, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Producción de biohidrógeno y/o gas de síntesis a partir de glicerol", bajo la Dirección del Ing. Raúl Alberto COMELLI y la Asistencia del Dr. Esteban SANCHEZ.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar el informe presentado.

Expte. N° 132.666/17: Srta. Camila Melisa IRUSTA, alumna de la carrera de Bioquímica, eleva informe final de la actividad en docencia realizada en la Cátedra de Química Analítica II, sobre el tema "Química Analítica II: Construcción de una guía de estudio integrada sobre Fluorescencia", bajo la Dirección de la Dra. Agustina Violeta SCHENONE y la Asistencia de la Dra. Nilda Raquel MARSILI, en el marco del Sistema de Formación Extracurricular de la FBCB para alumnos de carreras de grado.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar el informe presentado.

Expte. N° 131.574/17: Srta. Florencia Daiana LOPEZ, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, eleva informe final de la actividad en docencia realizada en la Cátedra de Educación para la Salud y Economía Familiar, sobre el tema "Apropiación de las estrategias de enseñanza de carácter teórico práctico correspondientes a la Cátedra Educación para la Salud y Economía Familiar de la carrera de Licenciatura en Nutrición", bajo la Dirección de la Lic. Victoria Paola GIGLIOTTI y la Asistencia de la Lic. Jimena Noel PACHECO, en el marco del Sistema de Formación Extracurricular de la FBCB para alumnos de carreras de grado.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar el informe presentado.

Expte. N° 132.805/17: Sr. Fernando COLOMBERO, alumno de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, eleva informe final de la actividad en docencia realizada en la Cátedra Seminario de Ocupación: juego, ocio y participación social en niños y adolescentes de la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, sobre el tema "Participación social y juego: acerca de la habitabilidad de los espacios comunitarios", bajo la Dirección de la Mg. Julia BENASSI y la Asistencia de la T.O. María Emilia FRAILE, en el marco del Sistema de Formación Extracurricular de la FBCB para alumnos de carreras de grado.



La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar el informe presentado. Sometidos a consideración, resultan todos Aprobados por unanimidad. La señora Decana solicita idéntico tratamiento para los asuntos 15 a 35 por ser solicitudes de diplomas.

Expte. N° 0938519-18: Sofía Mirtha RUFFENER, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. N° 0939225-18: Josefina NOSEDA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. N° 0938931-18: María Paula HUBER, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. N° 0937455-18: Mauro BRIZUELA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 0938173-18: Alexis Nahuel MANSILLA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 0938714-18: Fátima María Ayelén PALMA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. N° 0937902-18: Luciano Gabriel PARODI, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. N° 0938841-18: Ana Cecilia MONJES, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0938855-18: Carina Guadalupe RODRIGUEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0938455-18: Claudia Angelina VARGAS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0938839-18: Daiana Nazaría CHAMORRRO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0937718-18: Mirella Maillen BENITEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. N° 0937827-18: Paola Antonieta RODRIGUEZ, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 0938708-18: Matías Damián Rodrigo AMIGOZZI, solicita diploma de Enfermero Universitario.

Expte. N° 0915672-18: Olga Susana ROJAS, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 0939232-18: Marcelina Beatriz Elisa CASTILLO, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 0939233-18: José David CASTILLO, solicita diploma de Enfermero Universitario.

Expte. N° 0939231-18: María Fernanda YÑIGUEZ, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 0939229-18: Sabrina Noelia COMBINA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. N° 0939234-18: Patricia Silvia ARAMAYO, solicita diploma de Técnica Universitaria en Administración de Salud.

Expte. N° 0939228-18: Gisela Mercedes GODOY, solicita diploma de Técnica en Podología.

En todos los casos, la Comisión de Interpretación y Reglamentos aconseja otorgar los certificados habilitantes a los fines de la expedición de los respectivos diplomas. Sometidos a consideración, resultan en su totalidad Aprobados por unanimidad.

----Acto seguido se pasa al cuarto punto del orden del día Asuntos Varios. El Consejero ROSSIN toma la palabra para referirse a la asamblea estudiantil que se estaba desarrollando en la explanada, destacando la legitimidad de las discusiones de los estudiantes, al tiempo que destaca la visión de la Facultad en cuanto institución abierta y a disposición de todos los estamentos estudiantes, docentes, no docentes y graduados, en lo que hace a la defensa de sus derechos. El Consejo Directivo se ha expedido y ha hecho suya la manifestación del Consejo Superior en favor de la docencia universitaria. Se garantizó el funcionamiento del Consejo Directivo, se han desarrollado concursos docentes, todo gracias a la apertura y el consenso de este Consejo. En comisiones los temas se acuerdan y se discuten con un fuerte trabajo de las presidencias para garantizar los derechos y la participación de los estudiantes. Las universidades nacionales no son el conflicto. El conflicto es entre el sector docente y el gobierno; corresponde hacer mención a esto y fijar la posición de que una Facultad de puertas abiertas garantiza los derechos de todos. A continuación toma la palabra la Consejera DUCRET sumándose a los dichos del Consejero ROSSIN. La asamblea estudiantil que se está desarrollando surge de estudiantes autoconvocados, pero las decisiones afectan a todos. Como se hablaba de la toma de la Facultad, se consideró importante participar. Desde la Franja Morada no se apoya la toma, se está frente a un momento crítico. Destaca el trabajo del Consejo Directivo y de la



Facultad abierta en busca de soluciones concretas. Toma la palabra el Consejero DI PAOLO manifestando la preocupación por el conflicto y por la situación de las universidades nacionales. Asume que la sociedad tiene que ver lo que está pasando y es con clases públicas, con la lucha hacia afuera, una universidad extensionista para que se visualice el problema, que lo pueda ver el vecino, que se le pueda contar a la gente la importancia de la universidad pública. La toma no es la medida más efectiva y decidimos participar de la asamblea para tomar, como estudiantes una definición democrática y abierta. Continúa el Consejero BOERO haciendo suyas las palabras del Consejero ROSSIN. Como Consejo Directivo se viene trabajando para dar respuesta a una necesidad del conjunto. Destaca lo que hoy se pudo visibilizar, que esta Facultad tiene la particularidad de no predicar el diálogo sino de vivenciarlo y construirlo. Acompañamos como docentes en esa asamblea. Como Facultad nos reconocen por lo académico y por la investigación, pero además nos reconocen como una Facultad donde cada uno desde su espacio se encuentra trabajando con una gestión de puertas abiertas y comprometidos todos con nuestro Estatuto Universitario y con nuestra sociedad. La señora Decana toma la palabra para expresar que como gestión se ha acompañado este proceso. Se mantuvieron también conversaciones con el gremio para manifestar la postura de la Facultad, frente al conflicto. Nos preocupan los estudiantes pero también los docentes investigadores que trabajan en la producción de medicamentos, control de calidad, desarrollo de biofármacos y diagnósticos. Celebra que la asamblea haya sido pacífica. La oferta del gobierno no es satisfactoria pero el viernes hay una posibilidad de que se supere el conflicto, retomando exámenes y cursado. En cuanto a la toma de la FICH, nos impacta porque no se puede acceder. Se tuvo que levantar una actividad organizada junto con la Secretaría de Vinculación de la Universidad, si bien no hubo situaciones de violencia, hay cuestiones que las pueden generar. Deja claro que no hace política partidaria y sí una política universitaria. Independientemente de los problemas hay cuestiones políticas de las que no queremos participar. Por último celebra que las dos agrupaciones hayan trabajado en conjunto para evitar la toma de la Facultad, procurando encontrar una solución pacífica.

Siendo las 15,40 horas se pasa a un cuarto intermedio y se retiran las Consejeras AVILA y VICENTINI.-----

-----Siendo las 15,55 se retoma la sesión para considerar el asunto reservado para su tratamiento sobre tablas. Por Secretaría se da lectura: Expte. Nº 0934592-18: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis del Lic. Julio César CRISTALDI, para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas. Titulares: Dr. Eduardo Augusto CECCARELLI (IBR – CCT -CONICET-Rosario), Dr. Rodolfo Maximiliano RASIA (IBR-CCT-CONICET -Rosario) y Dra. Elina WELCHEN (IAL-CCT-CONICET-Santa Fe). SUPLENTE: Dr. Diego Gustavo ARIAS (IAL-CCT-CONICET-Santa Fe). Sometido a consideración resulta Aprobado por unanimidad.

-----Siendo las 16.00 horas y no habiendo asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión. La señora Decana recuerda a los señores Consejeros que la próxima sesión del Cuerpo, será el día 26 de septiembre.-----

-----La presente acta que consta de cinco (5) fojas útiles, es la transcripción sintética de la Duodécima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.-----

.....
Tca. Adriana Noemí VIDAECHEA
Secretaria

.....
Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Presidenta